



Provincia de La Pampa
Asesoría Letrada de Gobierno

EXPEDIENTE N°: 9.455/00.-

Iniciador: MINISTERIO DE BIENESTAR SOCIAL -SUBSECRETARIA DE SALUD.-

Extracto: S/OFRECIAMIENTO SERVICIO DE BIOQUIMICA EN EL SISTEMA PUBLICO DE SALUD, ENCUADRANDOLO EN LA LEY 828.-

Terceros Iniciadores: ARANDA ROSANA.-

DICTAMEN N°: 998/02 .-

Sra. Ministro de Bienestar Social:

Analizado el proyecto de decreto y contrato de fojas 66/72, esta Asesoría Letrada de Gobierno no tiene observaciones legales que formular, por lo que corresponde continuar con los trámites de práctica para el dictado definitivo del acto administrativo proyectado.-

ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO - SANTA ROSA
SMM/mesp.-



02 AGO 2002
Dr. PABLO LUIS LANGLOIS
ABOGADO
Asesor Letrado de Gobierno
de la Provincia de La Pampa